

Perception of the impact of physical-sports programs for people with disabilities in the Ñuble Region, Chile

Percepción del impacto de programas físico-deportivos para personas en situación de discapacidad en la región de Ñuble, Chile

Alixon David Reyes Rodríguez^{1, 2*}, Ignacio Jorquera Becerra¹, Eimmy Noemí Gálvez Contreras¹, Cristian Godoy Tapia¹, Gustavo Pavez-Adasme¹, Nicolás Gómez-Álvarez¹, Yesenia Olate-Pastén¹

¹ Universidad Adventista de Chile.

² Universidad Arturo Prat.

* Correspondence: Alixon David Reyes Rodríguez; alixdavid79@gmail.com

ABSTRACT

The aim of this research was to analyze the perception of people with disabilities regarding the impact on their health and quality of life of the physical-sports, and recreational activity programs in which they participate in the Ñuble region. The research used a qualitative approach, with a non-experimental, transectional design. The units of analysis were the beneficiaries of the programs, applying an intentional probabilistic sampling. In addition, the "snowball" technique was used to broaden the base of informants, and the in-depth interview technique was also used. In the interviews, the participants commented that through the physical-sports programs of the Ñuble region, they have achieved substantial improvements in terms of social insertion and relationships, feeling social recognition; they also report self-efficacy and the importance of carrying out activities without the help of another person, whether in daily tasks, transportation or educational commitments. In several cases, some beneficiaries have generated an impulse towards work, politics and national and international sports, however, the beneficiaries of the programs commented on the need to strengthen policies for the dissemination and access to these programs, as well as the importance of improving public policies and expanding the coverage levels of the programs.

KEYWORDS

Disability; Physical Activity; Physical-Sports; Recreational Programs; Quality of Life

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue analizar la percepción que tienen las personas en situación de discapacidad con respecto a la incidencia sobre su salud y calidad de vida, de los programas de actividad físico-deportiva y recreativa en los que participan en la región de Ñuble. La investigación utilizó un enfoque cualitativo, con diseño no experimental, transeccional. Las unidades de análisis fueron los beneficiarios de los programas, aplicando un muestreo probabilístico de carácter intencional. Además, se recurrió a la técnica “bola de nieve” para ampliar la base de informantes, y se utilizó la técnica de entrevista en profundidad. En las entrevistas, los participantes comentaron que mediante los programas físico-deportivos de la región de Ñuble han logrado mejoras sustanciales en cuanto a la inserción y las relaciones sociales, sintiendo un reconocimiento social; también dan cuenta de la autovalencia y de la importancia de realizar actividades sin la ayuda de otra persona, sea en labores cotidianas, traslados o compromisos educacionales. En varios casos se ha generado un impulso hacia la vida laboral, político y deportivo nacional e internacional de algunos beneficiarios, no obstante, los beneficiarios de los programas comentaron la necesidad de fortalecer las políticas para la difusión y el acceso a estos programas, así como la importancia de mejorar las políticas públicas y ampliar los niveles de cobertura de los programas.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad; Actividad Física; Actividades Físico-Deportivas; Programas Recreativos; Calidad de Vida

1. INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XX, los derechos de las personas en situación de discapacidad se posicionan en el centro de la sociedad con el respaldo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Esta convención celebra su promulgación en el año 2008, asumiendo un modelo centrado en las personas y el respeto de sus derechos y el fomento de su independencia y autonomía [Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2008].

Al tomar en cuenta la importancia de estos derechos, es necesario precisar dos términos relevantes: discapacidad, y persona en situación de discapacidad. El primero, ‘discapacidad’, recoge y concibe las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano y su salud

(Hernández, 2015). El segundo, define a una persona que presenta restricciones en su participación plena y activa en la sociedad, habida cuenta la manifestación de condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales [Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), 2017].

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), la población mundial cuenta con más de 1000 millones de personas en situación de discapacidad, lo que equivale aproximadamente al 15% de la población mundial; además, estas cifras se encuentran relacionadas con el aumento del envejecimiento de la población y el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas (Almenares *et al.*, 2019; Mejía *et al.*, 2014). Así, también nos encontramos con una baja cobertura de salud para personas en situación de discapacidad, las que en la mayoría de los casos no pueden costear un tratamiento de calidad para tratarse (OMS, 2020). En América Latina, datos aportados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2014-2019), muestran que casi el 12% de la población en la región vive con al menos una discapacidad, lo que representa alrededor de 66 millones de personas.

A la fecha, Chile cuenta con dos estudios nacionales de discapacidad. El primero fue realizado en 2004, catalogándose como un estudio pionero para nuestro país en relación con las personas en situación de discapacidad (SENADIS, 2004). Este estudio censó y caracterizó a la población en situación de discapacidad para mejorar la planificación y desarrollar políticas públicas, planes, programas y acciones en esta área. Este estudio tuvo una vigencia de 10 años, lo que permitió tener una primera visión de la situación país dando paso a un segundo estudio nacional de la discapacidad realizado en 2015. Este último estudio estima que un 20% de la población adulta se encuentra en situación de discapacidad, que de ellos el 8,3% tiene problemas severos en su desempeño (discapacidad severa), y 11,7% está en situación de discapacidad leve a moderada. Estas cifras van en directa relación con el envejecimiento de los individuos y el ingreso económico, dejando mayormente afectada a la mujer (SENADIS, 2016).

El segundo estudio (SENADIS, 2016), caracteriza a las personas con discapacidad según aspectos sociodemográficos, nivel y acceso a la educación, salud, accesibilidad universal, inclusión laboral, participación política y social, cultura, deporte y recreación, entre otros, y considera la evaluación de las distintas brechas que separan los segmentos sociales, inclusive en el ámbito territorial. Además de considerar la situación de dependencia de las personas, el estudio identifica carencias y demandas de la población en áreas específicas, donde emerge con particular relevancia la necesidad y el derecho de las personas en situación de discapacidad a realizar actividad física.

En cuanto a políticas de Estado, en el año 2010 se promulga la ley N° 20.422 en Chile, que establece normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas en situación de discapacidad (Congreso Nacional de Chile, 2010). En específico, se habla sobre la importancia de los derechos igualitarios y la no discriminación de las personas en situación de discapacidad, como, por ejemplo: el acceso a la educación, los accesos a establecimientos públicos y privados diseñados para facilitar su ingreso, la adopción de medidas positivas para evitar o igualar las desventajas en la participación en la sociedad, garantizar el derecho a la igualdad, entre otras. También cabe señalar que existe la Ley N°19.712, Ley del Deporte (Congreso Nacional de Chile, 2001), que destaca, resguarda y entrega beneficios con el fin de promover el deporte para toda la población, incluyendo a la población en situación de discapacidad.

En el año 2016 se promulga la ley N° 20.978 en Chile, que reconoce el deporte adaptado y paralímpico (Congreso Nacional de Chile, 2016), y que, además, reconoce el derecho que tienen las personas en situación de discapacidad para la práctica del deporte y el acceso a los lugares para la realización de sus actividades, apoyada por políticas de inclusión a la clase de Educación Física en los colegios.

La ley N° 20.978 reconoce, y entrega la responsabilidad de articular el deporte paralímpico al comité paralímpico de Chile y al Fondo del Deporte (FONDEPORTE) como entidad subvencionadora de los proyectos deportivos que son postulados a través del Instituto Nacional del Deporte (IND) por el programa *Crece en Movimiento*.

Ahora bien, identificados algunos instrumentos jurídicos que sustentan y resguardan los derechos de las personas en situación de discapacidad, en relación con la práctica de la actividad física y el deporte, es válido mencionar que, según la literatura científica disponible, la investigación en Chile, con respecto a este caso contextual, es limitada. El *II Estudio Nacional de Discapacidad* (SENADIS, 2016) realizado en Chile revela que, un 82,6% de personas en situación de discapacidad son inactivas, pues no realizan actividad física en un mínimo de 30 minutos fuera de su horario de trabajo. Sin embargo, el *II Estudio Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en población con discapacidad* (Ministerio del Deporte, 2020), señala que el 14% de la población en situación de discapacidad (población nacional, ambos sexos, con discapacidad, de 13 años y más) se considera activa. Las razones más importantes que esgrimen quienes no realizan actividad física son: no tener tiempo, falta de interés, enfermedad y condiciones físicas que no se lo permiten, falta de instalaciones, entre otras. Esto complejiza mucho más su cuadro clínico, dado que, a la misma condición de discapacidad se suma la condición inactiva (Calvo-Soto & Gómez-Ramírez, 2018). La

situación descrita contradice las directrices de la OMS (2020), sobre actividad física para personas en situación de discapacidad, para quienes se ofrecen las siguientes orientaciones:

“Los adultos con discapacidad deben acumular a lo largo de la semana un mínimo de entre 150 y 300 minutos de actividad física aeróbica de intensidad moderada, o bien un mínimo de entre 75 y 150 minutos de actividad física aeróbica de intensidad vigorosa, o bien una combinación equivalente de actividades de intensidad moderada y vigorosa, con el fin de obtener beneficios notables para la salud” (p. 14).

Tales datos preocupan, dado que no hay correspondencia entre las recomendaciones y lo que ocurre en realidad. Sin embargo, cuando la preocupación apunta hacia la percepción que tiene esta población con respecto a la participación en programas de actividad física, la evidencia científica que resulta de la investigación en Chile es inexistente.

Existen experiencias en otros países que vale la pena destacar. En España, Bacelar (2014) realizó una investigación en la que se analizó la percepción de las personas con discapacidad física, con respecto a la actividad deportiva, para determinar cómo influyen en el desempeño y la calidad de vida. En dicha investigación se realizó un análisis de muestra de 14 personas en situación de discapacidad, divididas en dos grupos de 7 personas, diferenciados por los que hacen actividad física y los que no. Los resultados muestran que, las personas en situación de discapacidad que realizan actividad física perciben un estado de salud significativamente mejor que aquellos que no la practican.

En Colombia, Salas (2014), presentó un trabajo relacionado con el análisis de la percepción respecto a las políticas públicas en materia de discapacidad que tienen miembros de la Liga de Voleibol Sentado (Comité Paralímpico), que pertenecen mayoritariamente a las Fuerzas Armadas y que han sido víctima de minas antipersonales. El estudio señala que los participantes no cuentan con ningún tipo de apoyo por parte del Estado en cuanto a alguna ayuda que puedan recibir, o implementación, lo que hace necesario que existan políticas públicas fuertes que apoyen a la población en situación de discapacidad o que practica un deporte adaptado. Además de ello, el estudio destaca que los participantes no sienten un impacto positivo en su calidad de vida, en tanto los programas son pocos, muy focalizados y esporádicos.

Montes et al. (2016), presentaron un trabajo en el que describen la influencia de la práctica del deporte adaptado a nivel competitivo y la calidad de vida de las personas en situación de

discapacidad en México. La investigación es de carácter cualitativo, e indaga sobre el punto de vista de las personas participantes. En esta investigación participaron siete deportistas con discapacidad y tres coordinadores del consejo deportivo, y los investigadores concluyen que la práctica del deporte adaptado ayuda a elevar parcialmente la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, mostrando que, con ello se hace evidente la necesidad de políticas públicas que focalicen la inclusión social de las personas en situación de discapacidad. Es por ello que se advierte la importancia del acercamiento de las personas en situación de discapacidad al deporte y la actividad física, lo que se ha descrito como fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida (OMS, 2020). Este derecho es de todos los ciudadanos, y contribuye como vehículo para combatir enfermedades asociadas al sedentarismo, enfermedades psicológicas, como así también para generar la inclusión de personas con discapacidad (Cansino, 2016; Tarqui-Silva et al., 2023).

En Chile no hay investigaciones que hayan priorizado los temas de la calidad de vida y la participación de personas en situación de discapacidad al participar en programas de actividad física y deportiva, y menos aún si se advierte desde la perspectiva del análisis de la percepción de los beneficiarios de estos programas en relación con esas dos variables, que, a los efectos de este estudio, se presentan como categorías de análisis. La motivación de este estudio apunta a la necesidad de generar evidencia en relación con este tema, dado que, si bien es cierto que las personas en situación de discapacidad están siendo visibilizadas en la legislación y en el marco de la política pública, el tema no puede acotarse de forma exclusiva a la participación, por cuanto esta, por sí sola, no puede garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad, por tanto, esto tiene que venir adosado a la mejora en los niveles de participación, pero también a la ampliación de la cobertura de las políticas públicas y beneficios, y la constatación del impacto que estos elementos tienen en la vida de quienes son beneficiarios. Así, este trabajo apunta a la entrega de evidencia vinculada al tema en desarrollo, sumando el reporte de una investigación que permita, a investigadores, estudiantes, autoridades regionales, estudiar el estatus actual de la política pública en esta materia.

A raíz de lo expuesto, el objetivo de esta investigación radica en analizar la percepción que tienen las personas en situación de discapacidad con respecto a la incidencia sobre su salud y calidad de vida, de los programas de actividad físico-deportiva y recreativa en los que participan en la región de Ñuble.

2. MÉTODOS

2.1. Tipo y diseño de investigación

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, y por tanto responde a un paradigma interpretativo (Maxwell, 2019; Packer, 2018). Se ha desarrollado en la Región de Ñuble durante el año 2020 y el primer trimestre del año 2021. Además, este trabajo tiene alcance exploratorio y un diseño no experimental, transeccional (Rodríguez & Mendivelso, 2018).

2.2. Población y muestra

Las unidades de análisis fueron los beneficiarios de los programas de actividad físico-deportiva y recreativa para personas en situación de discapacidad de la región de Ñuble, Chile. De acuerdo con las características de un enfoque cualitativo, se aplicó un muestreo no probabilístico de carácter intencional (Otzen & Manterola, 2017), y también se utilizó el muestreo ‘bola de nieve’ (Pérez-Luco et al., 2017), a partir del cual los informantes recurrieron a contactos con la finalidad de ampliar el espectro de entrevistados considerando el factor de idoneidad, conectividad y disposición de tiempo.

Se aplicaron criterios de inclusión y exclusión a fin de buscar el mapeo más fidedigno en el que pudiese ubicar a los informantes. Los criterios de inclusión, fueron: 1) que las unidades muestrales tuviesen representación de las tres provincias de la región de Ñuble (Diguillín, Punilla, e Itata); 2) que todos los tipos de organización o institución consideradas en el estudio contasen con participantes: organizaciones o instituciones de carácter municipal y particular; 3) que todos los tipos de programa (deportivo/recreativo, competitivo, formativo) tuviesen representación por parte de las unidades muestrales; 4) que las unidades muestrales estuviesen representadas, tanto por hombres como por mujeres; y finalmente: 5) que las unidades muestrales tuviesen participación en todos los grupos etarios. El criterio de exclusión fue que los participantes tuviesen alguna imposibilidad de dialogar y entregar información. La descripción de los criterios de la muestra según criterios de inclusión se puede ver en la tabla 1. Además de ello, se hizo entrevistas a instructores de programas y a directores de programas de actividad físico-deportiva y recreativa en la Región de Ñuble.

Tabla 1. Proceso de muestreo

Organización o institución	Provincia	Tipo de Organización o institución	Tipo de programa	Sexo	Edad	Cantidad
Centro de Entrenamiento Regional de Para-atletismo GORE.	Diguillín	Municipal	Competitivo	H/M	1-20	2
Centro de Entrenamiento Regional CER GORE IND ÑUBLE	Diguillín	Municipal	Competitivo	H/M	1-20	2
Amigos Incondicionales	Punilla	Municipal	Deportivo/recreativo	H/M	40-60	2
Centro de Estimulación Los Naranjos	Diguillín	Particular	Formativo	H/M	1-20	2
Discapacidad mar de Esperanza	Itata	Municipal	Deportivo/Recreativo	H/M	40-60	2
Centro de Discapacitados San Carlos	Punilla	Particular	Deportivo/recreativo	H/M	40-60	2
Corporación Educacional Avanzando juntos	Diguillín	Particular	Deportivo/recreativo	H/M	1-20	2

Fuente: *Elaboración propia* (2022)

2.3. Técnica e instrumento

La técnica usada fue la entrevista en profundidad (Cuenca & Schettini, 2020; Kvale, 2014); y se realizaron mediante la plataforma digital Meet de Google, en razón de la imposibilidad de sostener reuniones presenciales por las medidas sanitarias de confinamiento debido a la pandemia mundial por SARS- CoV 2. Se utilizó una ficha de transcripción y el respectivo soporte de la grabación [con autorización del(la) entrevistado(a)]. Así, el proceso fue desarrollado por un entrevistador principal y un colaborador, llevando, este último, un registro de notas relevantes.

2.4. Procedimiento

Para la entrevista en profundidad se generó una caracterización de informantes en el muestreo para el que se establecieron protocolos de consentimiento informado que se enviaron previamente a los informantes. En paralelo, se hicieron capacitaciones para los entrevistadores, y se contactó a las personas según el cronograma previsto. En el momento de las entrevistas, se procedió a explicar el

propósito del estudio, el alcance del mismo, así como las responsabilidades de los investigadores con respecto al uso de la información y el retorno de resultados. Posteriormente se procedió a las fases de transcripción, reducción de datos y análisis de información.

2.5. Aspectos éticos

Se contó con la aprobación del Comité Ético Científico de la Universidad Adventista de Chile (N°2020-21) y la de cada participante. Estos aceptaron los protocolos de consentimiento informado (y asentimientos informados, cuando correspondía) establecidos para poder realizar las entrevistas en profundidad, mismos que fueron firmados tanto por beneficiarios como por los monitores de los programas de actividad físico-deportiva y recreativa para personas en situación de discapacidad en la región de Ñuble.

2.6. Análisis de la información

La información se procesó con base en un análisis de contenido (Gibbs, 2014; López, 2002) y un análisis del discurso (Santander, 2011), y destacan las siguientes categorías apriorísticas (Herrera, Guevara & Munster, 2015): participación, inclusión, satisfacción y calidad de vida, dividiéndose cada una de ellas en subcategorías. El análisis de la información, a partir de estas dos opciones metodológicas consideró la saturación teórica; esto es, cuando las posibilidades de respuestas fueron agotadas por los entrevistados y no hubo aportación novedosa (Hernández, 2014). Para realizar el análisis de contenido se procedió a la escucha de las entrevistas y la lectura de la transcripción de forma repetida cotejando la manifestación de las categorías apriorísticas en los diálogos, y para el análisis del discurso, se tomó en cuenta el texto verbal, la procedencia de los informantes, la posición referenciada, la disposición y el posicionamiento de los entrevistados al compartir sus respuestas a las preguntas.

Tabla 2. Categorías apriorísticas

Categorías apriorísticas	Definición operativa	Subcategorías
N° 1. Participación	Considera la percepción que tiene el beneficiario del programa con respecto al acceso a los programas de actividades físico-deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de promoción y vías de accesibilidad • Orientación y propósitos
N° 2. Inclusión	Considera la percepción que tiene el beneficiario del programa en función de la inclusión y la situación de discapacidad que vive.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de valores y vínculos afectivos y sociales que promueven la inclusión • Igualdad de oportunidades
N° 3. Satisfacción	Considera la percepción que tiene el beneficiario del programa con respecto a la satisfacción que tiene con respecto a los objetivos del programa de actividades físico-deportivas en el que participa.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de deberes y derechos de las personas en situación de discapacidad • Protocolos de actuación que garanticen seguridad
N° 4. Calidad de vida	Considera la percepción que tiene el beneficiario del programa con respecto a su calidad de vida en asociación con su participación en los programas de actividades físico-deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar físico • Bienestar material • Bienestar social y emocional

Fuente: Elaboración propia (2022)

3. RESULTADOS

Informadas las categorías apriorísticas y su definición operativa, a continuación, se da cuenta de la percepción de los beneficiarios que participan en programas de actividad físico-deportiva y recreativa para personas en situación de discapacidad de la región de Ñuble, a quienes se ha protegido la identidad con la asignación de un código. En el texto se incluyen respuestas de los entrevistados, por lo que, en función del compromiso ético suscrito con ellos, los investigadores asignaron un orden numérico según la entrevista realizada. Las respuestas seleccionadas para el efecto del planteo de resultados han sido seleccionadas en razón de la cobertura de la categoría y los elementos subyacentes a la verificación de la saturación de respuestas.

3.1. Participación

Con base en las entrevistas realizadas y con el propósito de conocer la percepción que tienen los informantes con respecto al impacto de las actividades físico-deportivas y recreativas, especialmente en función de saber qué sienten, qué piensan y cómo consideran que estas han influido

en su calidad de vida, podemos tener que: la forma en que los participantes acceden a estos programas físico-deportivos y de recreación se genera a través de personas cercanas a su entorno. De hecho, este tema permite determinar una subcategoría de estudio a la que se le ha denominado ‘Estrategias de promoción y vías de accesibilidad’. El beneficiario catalogado como B3 destaca:

“Bueno yo, yo llegué por el colegio San Rafael y yo tenía un amigo ahí y mi amigo dijo ‘¿querí estar en el grupo de atletismo?’, -ya-, le dije yo, yo pensé que era como más por la idea de que era un taller de atletismo donde nos hacían correr, cosas así, un taller, ellos me presentaron a la profesora y yo accedí” (Entrevista N° 3; beneficiario).

En la mayoría de los casos, la vinculación se da principalmente a través de profesionales de la salud o el ámbito educativo que abordan la situación de discapacidad y los derivan según sus capacidades deportivas a distintos programas.

“Desde el teletón, ahí el profesor de educación física que tiene el gimnasio en la teletón, el como que ve a niños que pueden irse a diferentes disciplinas y como que él me preguntó, ¿qué deporte me gustaba a mí? Yo le dije al principio, le dije el fútbol porque me gustaba mucho jugar a la pelota, pero por mi discapacidad en ese momento no podía y entonces me dijo, probemos con tenis de mesa. Yo como que en el colegio igual jugaba PING-PONG, y me dijo, tú en Chillán vas a ir donde Nelson Pérez, y ahí me comentó como trabajaba el profesor y todo, y me dio el número y yo llamé al profe, y me dijo, me dio una cita para vernos y conocernos y de ahí empecé a entrenar” (Entrevista N° 8; beneficiario).

Los beneficiarios dan cuenta de la importancia en la articulación de los contactos entre profesionales relacionados en el ámbito de la discapacidad, profesionales que ayudan en la derivación efectiva, según las capacidades de las y los deportistas en situación de discapacidad. “Me derivó teletón, teletón me comenzó, habló de que había una persona, nos contactamos con ella y comencé con el club” (Entrevista N° 5, beneficiario).

Con la derivación a estos programas de actividad físico-deportiva y/o recreativa se le permite al beneficiario ser parte de un equipo y generar mayor eficiencia en el ámbito de logros deportivos. Pero lo más importante es que se evidencia la inclusión y la oportunidad para la satisfacción de un derecho asociado a la salud y la calidad de vida.

“Accedí porque pertenecía a un programa de vida sana de acá de la comuna de San Fabián y la kinesióloga de acá de San Fabián, digamos conocía a una persona: la señorita Maritza;

la que eran bien amigos desde antes, la cual le pidió acaso; aquí en San Fabián habían chicos con discapacidad que les interesaría participar en el paraatletismo” (Entrevista N° 1, beneficiario).

A raíz de la poca masificación de la información y existencia de estos programas de actividad físico-deportiva y recreativa, se genera la necesidad de realizar campañas publicitarias masivas que informen a la comunidad con el fin de ampliar el rango de participación en estos programas, ya que en algunos casos si existe la participación social la que facilita el ingreso de los participantes a estos programas ya sea por información obtenida por sus universidades, por compañeros de colegio, por funcionarios municipales, por profesionales afines en el ámbito del deporte y discapacidad que les comentan de estos programas o generan el nexo para su participación.

“Ella, siempre cuando hay algún evento o algo social, este, me integra. A través de ella se informa, no sé cuál será su medio de información, pero ella me informa a mí después, o sea, ella me invita cada vez que tiene algo para realizar” (Entrevista N° 9, beneficiario).

En otros casos los encargados de los programas de actividad físico-deportiva y recreativa son los que están en constante búsqueda de participantes para estos programas; ellos generan los nexos con su entorno familiar, comunidad educativa y profesionales que los atienden en sus particularidades para poder contextualizar las necesidades de los posibles participantes. En este contexto surge una segunda subcategoría a la que se denomina ‘*Orientación y propósitos*’, subcategoría que se enmarca en los programas de actividad físico-deportiva. Cuando se pregunta a encargados de programa con respecto a la captación de personas interesadas, se tiene que:

“Han sido distintas estrategias de captación, por ejemplo, en el caso de las y los chicos con discapacidad intelectual, yo trabajo directamente con los que son mis alumnos en el Centro de Capacitación Laboral San Rafael. Principalmente porque son, los conozco del colegio, tengo la red de apoyo del colegio, porque trabajar con un chico con discapacidad intelectual no es lo mismo que trabajar con un chico con discapacidad física, entonces necesito que haya más respaldo de otra institución, detrás de otros profesionales” (Entrevista N° 2, encargado de programa).

Un beneficiario, codificado como B7, sostiene:

“De esta forma los monitores se transforman en actores importantes dentro del desarrollo de los programas generando relaciones constantes y directas con los beneficiarios en

función de la orientación de la práctica deportiva y las adecuaciones para la eficiencia de cada participante. Hace una carta GANT y ve durante el año los parámetros que ellos deben cumplir ahora eh, el tema de proyección deportiva” (Entrevista N° 7, beneficiario).

Otro de ellos (B1), afirma:

A nivel competitivo los beneficiarios conocen las estructuras, planificaciones, proyecciones y metas a alcanzar en el transcurso de las fechas de competencia. Los beneficiarios comentan que existe un análisis importante por parte de ellos y sus monitores en el momento previo de la competencia y el post competitivo con el afán de entregar seguridad y mejoras para próximas participaciones. Cada vez que nosotros vamos a una competencia o participamos de una competencia la analizamos antes y después (Entrevista N° 1, beneficiario).

Cabe destacar que, los programas dentro de la oferta deportiva para personas en situación de discapacidad de la región de Ñuble presentan diferencias sustanciales en cuanto a orientación y organismos encargados de promover el deporte en este tipo de población. Es decir, cada uno de los programas cuenta con una identidad propia, con base en sus objetivos y metas, y destacan entre ellos los programas de carácter deportivo-competitivo, principalmente los programas de tenis de mesa y para-atletismo, que tienen una propuesta sólida y sistemática en cuanto al para-deporte, lo que le permite a los beneficiarios apreciar el deporte de una forma más profesional. Lo más destacable es que la participación se gesta, principalmente a partir de personas conocidas que derivan a las instituciones o instituciones respectivas, y responden, más a un interés general, que al direccionamiento de una convocatoria pública estatal.

3.2. Inclusión

En cuanto al impacto que generan estos programas en las personas en situación de discapacidad, en relación con la inclusión, nos encontramos con una primera subcategoría denominada *‘Establecimiento de valores y vínculos afectivos y sociales que promueven la inclusión’*. Si bien es cierto que, hay una inclusión a partir de la existencia y desarrollo de estos programas que permiten la inserción y participación de personas en situación de discapacidad, vale destacar que la inclusión tiene otras aristas valiosas. Por ejemplo: los participantes destacan como transversal y de mucha relevancia, el establecimiento de vínculos afectivos y el desarrollo de valores dentro de estos programas, puesto que se generan climas recreativos de sano ambiente y de camaradería donde los

beneficiarios disfrutaban y se apoyaban mutuamente. Es uno de los temas mejor valorados por los beneficiarios de los programas considerados en el estudio.

“Yo tengo... una de las señoras es amiga mía y me dice que ya no es la misma que era cuando no hacía actividad física, porque ahí uno puede hacer una broma entre nosotras, porque cada vez que vamos a tirar la pelota casi siempre yo estoy diciéndoles cualquier tonterías, apuntale bien, hace cuenta que es la cabeza de tu marido, les digo yo cosas así y ella antes de tirar la pelota ella se mata de la risa y así poh, nosotros cada vez cuando hacemos esas cosas nos olvidamos de muchas cosas” (Entrevista N° 2, beneficiario).

En cuanto al deporte competitivo el desarrollo de valores tales como el respeto, la responsabilidad y el compañerismo son impulsados por los entrenadores y encargados de los programas, considerándose indispensables para el logro deportivo; asimismo los encargados manifiestan indispensable forjar lazos afectivos y emocionales con sus deportistas con el fin de conocerlos de forma profunda, tanto en el contexto diario como en un contexto de competencia donde se ven expuestos a tener que generar un manejo de la frustración, desarrollar la autoestima y aprender a saber ganar o perder.

“Eso es día a día, son en realidad valores básicos que se tratan de ir trabajando todos los días, por ejemplo, no sé por el respeto el solo hecho de llegar a la hora ya se está trabajando el respeto, hacia los compañeros, hacia el programa, hacia el entrenador y así con otros valores que se van trabajando, la responsabilidad, el compañerismo etc.” (Entrevista N° 3, encargado de programa).

No solo es importante el lenguaje verbal en este caso, sino un lenguaje integral que los monitores han logrado percibir de sus alumnos como comenta una encargada.

“Bueno yo igual soy más sensitiva, si yo digo ya el chico no logró la marca, yo veo cual fue su gesto corporal eh su gesto de cara, entonces tú vas viendo ahí la emocionalidad y claro está que ningún deportista puede fingir cuando se siente frustrado o cuando se siente feliz, entonces va directamente de la emocionalidad” (Entrevista n° 2, encargada de programa).

En cuanto al logro mediante la experiencia a nivel competitivo, se advierte que este es apreciado por los beneficiarios, quienes afirman que las experiencias vividas les han ayudado a desarrollar la autoestima y la seguridad en sí mismos. Entre otras cosas, los participantes afirman que

existe un clima sano entre sus pares dentro de los programas deportivos, y ello se nota en distintas actividades con el trabajo en equipo, la empatía y el respeto, y así se evidencia en los relatos.

“Aceptarme como soy, a no darme por vencido, a respetar a mis contrincantes y pensar que no soy menos, que yo igual juego, aunque no sea el mejor de todos, sí que puedo dar una buena pelea en el ámbito deportivo, luchar codo a codo y todo” (Entrevista N° 4, beneficiario).

“La empatía, aquí en este grupo se habla mucho del respeto, de la empatía, la solidaridad, cosa que muchos el equipo acá tiene mucha solidaridad, empatía con el otro... si a uno le cuesta, los compañeros que tienen otras habilidades, otras discapacidades, nos ayudan a nosotros, nos colaboran... [...] somos un equipo unido, donde la unión hace la fuerza como dicen por ahí” (Entrevista N° 1, beneficiario).

En este contexto surge una subcategoría denominada ‘*Igualdad de oportunidades*’, en referencia a los participantes de los programas. Los monitores sostienen que esto se materializa con la existencia de programas para-deportivos que permitan acceso a oportunidades de participación a las personas en situación de discapacidad de la región de Ñuble. Otra instancia donde podemos encontrar la igualdad de oportunidades, es el lugar físico donde se desarrollan estos programas para personas en situación de discapacidad, que son las mismas dependencias donde se desarrollan otros programas para personas convencionales. Con esto se genera un clima inclusivo donde todos los deportistas comparten dependencias para realizar sus prácticas deportivas, ampliando la posibilidad de establecer sus vínculos sociales.

“Entrenábamos en la Quilmapu o a veces íbamos a la Universidad del Bio-Bio e interactuábamos con más personas, conocí más gente e interactué bien con ellos y fue todo bien, todo agradable” (Entrevista N° 3, beneficiario).

Los monitores hablan de la igualdad en cuanto a las oportunidades generadas por los programas a todos los participantes como se puede ver en el relato.

“El hecho de participar en el IND [Instituto Nacional del Deporte] o dentro de un programa de la municipalidad ya estoy generando que personas puedan participar de estos programas tal como lo puede hacer cualquier ciudadano o vecino de la comuna de Chillán” (Entrevista N° 3, encargado de programa).

“El contar con estos programas activos, posibilita y genera oportunidades de mayor participación y adherencia hacia la actividad física y deportes por parte de la población con discapacidad; así también, se generan más oportunidades para avanzar en el alcance de metas más ambiciosas en el ámbito del deporte paralímpico tanto a nivel nacional, como internacional” (Entrevista N° 3, encargado de programa).

Con los monitores o encargados de programas, los participantes también experimentan mayores instancias y posibilidades de participación social, lo que se evidencia en la valoración social. Sin dudas, esto desarrolla en los participantes la autoestima y la autoafirmación personal, al tiempo que potencia sus posibilidades de participación en la escena social.

“No me gustaba hacer muchas cosas o sentía que no podía, me limitaba a mí mismo y ya participar en este proyecto antes que se convirtiera, he roto varios límites, compartir solo... de participar... de atreverme a hablar con personas que no conozco... de no mirar, mirarme en menos” (Entrevista N° 4, beneficiario).

“Sumado a estos, el desarrollo de eventos deportivos a nivel paralímpico les abre una puerta hacia la vida pública y social, en consecuencia, los deportistas son reconocidos y admirados no solo por su entorno más cercano sino también en otros ámbitos como la política y lo social tanto de sus localidades como a nivel comunal o provincial según seas sus logros. “Son idolatrados son queridos, amados, son respetados, son aceptados dentro de sus establecimientos educacionales, eeehh unos muchachos que tienen buenos rendimientos” (Entrevista N° 7, beneficiario).

En cuanto a las actividades de carácter recreativo se genera un clima de igualdad en actividades desarrolladas por el monitor, donde participan personas con discapacidad y personas sin discapacidad, buscando potenciar el trabajo colaborativo y normalizar la discapacidad a través del respeto y la aceptación por las diferencias.

“Yo hago encuentros, encuentros deportivos con gente en situación de discapacidad y con gente convencional [...] ahí logran trabajar a la par, se sienten con las mismas herramientas, con las mismas capacidades, trabajan de la misma manera, entienden el concepto de trabajar en equipo” (Entrevista N° 1, encargado de programa).

3.3. Satisfacción

En cuanto a la categoría ‘Satisfacción’, es relevante destacar que los beneficiarios de los programas valoran el trabajo de sus monitores y el desarrollo de los programas, en tanto y cuanto los beneficios que perciben. No obstante, surgen otras preocupaciones asociadas a dos subcategorías denominadas: ‘*Promoción de deberes y derechos de las personas en situación de discapacidad*’, y, ‘*Protocolos de actuación que garanticen seguridad*’.

Los beneficiarios, e incluso algunos monitores apuntan a la existencia de temas como el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes de los beneficiarios, que deben ser reforzados en este tipo de población considerando su vulnerabilidad. Estos no son temas abordados en los programas físico-deportivos, ya que, según los lineamientos de los programas, no están dentro de los temas a desarrollar a nivel del Instituto Nacional del Deporte (IND) o Gobierno Regional (SER-GORE). Por otro lado, se advierte que no existen protocolos que resguarden la seguridad y salud de los participantes (siendo refrendado por los beneficiarios), es por ello que los monitores son los encargados de generar condiciones para la seguridad y confianza a sus pupilos, monitoreando de forma continua para la prevención de lesiones y fomentar el auto cuidado de los participantes al realizar sus rutinas de entrenamiento diaria y en su vida cotidiana.

“Creo que eso es una materia pendiente para mí como profesional, también como para el ministerio porque solamente nosotros entregamos los conceptos de actividad física y recreativa en la cual tú puedes desarrollar habilidades para la vida [...] no nos enfocamos tampoco a esa visión que dices tú de entregarle los derechos [...] si puede ser pega mía individual... que lo pueda incorporar y entregárselos a ellos de otra manera, pero no está dentro del programa” (Entrevista N° 1, encargada de programa).

Los participantes resaltan la importancia del monitor en mantener la seguridad y el resguardo en las actividades relacionadas a su práctica deportiva y en los momentos de tener que desplazarse a otras ciudades a competir, donde los monitores mantienen las condiciones adecuadas para que esto suceda. Sin embargo, esta labor es apoyada de buena forma por sus participantes, quienes contribuyen a ayudar y mantener conductas de autocuidado, utilizando mecanismos con base en responsabilidades básicas entregadas a los participantes.

“Del uno al 10... 11, nada que decir, me saco el sombrero con [Monitor], yo creo que es una de las pocas personas en Ñuble que hace su trabajo... que es remunerado y, hace el doble o el triple más de horas de manera gratuita, si tiene que desembolsar dinero de su

bolsillo, lo hace... porque él cree este es un proyecto futuro y deportivo” (Entrevista N° 7, beneficiario).

Los beneficiarios dan cuenta de la importancia del monitor de su programa. “Hace que nosotros nos sintamos bien con nosotros mismos, compitiendo, tanto entrenando en el grupo también, y hace que nos sintamos bien en todo ámbito” (Entrevista N° 3, beneficiario).

Los monitores se preocupan que los beneficiarios generen hábitos de auto cuidado y de buenas prácticas deportivas. “Que los chiquillos hagan un buen calentamiento antes de empezar [...] tratar de no general (sic) lesión y prácticamente va más enfocado en lo que es la sesión de entrenamiento y previo o antes de una competencia” (Entrevista N° 3, encargado de programa).

Los monitores usan consentimientos informados para establecer responsabilidades en relación con la participación de los beneficiarios ya sea en eventos deportivos y otras cuestiones en el caso de deportistas menores de edad o en situación de discapacidad intelectual.

“Mi mamá dice es que en realidad... yo no sé, hay un seguro que firman los papás y yo como soy menor de edad, tengo que ir con un acompañante, en ese caso... a todos, casi a todos los campeonatos que he ido, voy con mi papa” (Entrevista N° 8, beneficiario).

Los programas del SER-GORE cuentan con ayuda multidisciplinaria (nutricionista, psicóloga, etc.) con el fin de ayudar y potenciar a sus participantes, trabajando de manera conjunta con los encargados de los programas. Esto favorece en el alcance de mayores niveles de autovalencia y autonomía en el desarrollo de actividades cotidianas; así mismo, se abren espacios de participación social donde los participantes generan lazos de amistad y compañerismo con sus pares, entrenadores y otras personas del medio deportivo. Lo descrito genera un impacto de carácter emocional, otorgando un sentido de pertenencia e identidad a nivel social. “Bueno como estamos con el psicólogo, con la nutricionista para ver cómo va nuestro peso, [...] tenemos también kinesiólogo y, nuestro profesor siempre está preocupado que nosotros nos hagamos chequeo con nuestro médico a cargo...” [Entrevista N° 4 (segunda entrevista), beneficiario].

3.4. Calidad de vida

En cuanto a la percepción de calidad de vida, y cómo ha impactado en ella la participación en los programas en estudio, los beneficiarios dejan ver la importancia del deporte en el favorecimiento de su vida cotidiana en diversas áreas, siendo este un trampolín hacia el mundo dado que les permite

conocer a través de eventos de competición, otros lugares y personas, y enriquece así sus experiencias culturales, personales, sociales y deportivas. En este sentido, se advierten tres subcategorías, a saber: ‘*Bienestar físico*’, ‘*Bienestar material*’, y ‘*Bienestar social y emocional*’. Si se piensa en el bienestar social y emocional, habría que advertir un impacto reconocido por beneficiarios. Uno de los beneficiarios sostiene: “Ellas felices porque dentro de nuestro grupo hay varias que tienen depresión y cuando salen actividades, cuando salen juegos, ellas son felices, ellas siempre me dicen a mí...” (Entrevista N° 2, beneficiario). Otro beneficiario manifiesta:

“Ehh, me ha ayudado a conocer diversas ciudades, diversas personas, diversas culturas, como mencioné anteriormente participé en el Open Internacional de Chile y conocí personas de España, de Japón, de Brasil, de Colombia, Argentina igual, y me ha ayudado a expandir más mi experiencia y conocimiento” [Entrevista N° 4 (segunda entrevista), beneficiario].

El desarrollo del deporte paralímpico en la región de Ñuble ha motivado a varios beneficiarios para liderar movimientos inclusivos, postulándose alguno de ellos incluso a cargos políticos con la iniciativa de abrir espacios públicos que beneficien a las personas en situación de discapacidad. “Otro objetivo por el que tengo que luchar... para abrir una puerta en el ámbito deportivo- social” [Entrevista N° 2 (segunda entrevista), beneficiario]. En otros casos, se advierte un impacto en relación con el bienestar material, dado que algunos beneficiarios plantean la concreción de estudios superiores y en otros casos existen prometedoras proyecciones deportivas para hacer carrera en el deporte paralímpico.

“Dos de las muchachas que tiene proyecciones internacionales, que son niñas 12 y 14 años, son proyecciones de vida ellas... de los frutos que pueden dar... podrían resolverle la vida económicamente y lo bueno que el deporte paralímpico no tiene tope de edad, sino hasta que su físico las acompañe” [Entrevista N° 3 (segunda entrevista), beneficiario].

Ahora bien, los beneficiarios de los programas también advierten avances en relación con el bienestar físico, lo que, a su vez, incorpora un elemento muy relevante: la autonomía. Entre las respuestas que reflejan ambos elementos, tenemos:

“(...) solté a mi mamá para poder ir solo a los entrenamientos, poder hacer mis cosas solo [...]...me ayudó a viajar solo... puedo atender negocios con facultad y sin apoyo, puedo

atender a un cliente solo... realizar mis tareas laborales de la casa... ahora yo soy más independiente...” (Entrevista N° 1, beneficiario).

Una segunda opinión, destaca:

“He logrado ser independizarme más, hacer más cosas por mí mismo, gracias al deporte he ganado más fuerza, y me he podido empezar a transportar, pasarme de mi silla a la cama y de mi cama a mi silla, ahora puedo subirme de mi silla a un auto, y (sic), igual ayudo en la casa” [Entrevista N°2 (segunda ronda), beneficiario].

En el caso de un encargado de programa, su opinión al respecto ha sido:

“(...) el hecho que los chiquillos tengan que llegar al entrenamiento, tener sus materiales que no se les olvide nada en la casa, que ejecuten una actividad, el hecho que también tengan en algún momento del año salir a campeonato, quedarse en un hotel, ir hacia un gimnasio, tomar locomoción ya sea solo o acompañado, eso contribuye al desarrollo de la autonomía en ellos... tengo chicos que nunca han ido a Santiago... por primera vez lo hicieron con el tenis de mesa paralímpico y eso ha sido importante para el desarrollo de la autonomía y también en el contexto familiar que los hace ser más autónomos de cierta forma... contar con estos programas activos, posibilita y genera oportunidades de mayor participación y adherencia hacia la actividad física y deportes por parte de la población con discapacidad” (Entrevista N° 3, encargado de programa).

Finalmente, un beneficiario sostiene:

“(...) la profesora siempre, siempre está atenta que si nos duele algo, nos pasa algo, nos está mirando si es que cojeamos... que si nos tocamos alguna parte, yo por ejemplo una vez tuve un tic: una cosa que me ponía la mano en la cintura y la profesora se dio cuenta de inmediatamente... me pregunto de inmediato si tenía un dolor a la cintura y no se... simplemente porque tenía la mano en la cintura, así que la profesora ha tenido buen ojo para saber si tenemos algún problema físico o alguna molestia física” (Entrevista N° 5, beneficiario).

4. DISCUSIÓN

Es necesario precisar el objetivo de este estudio en el que se busca analizar la percepción que tienen las personas en situación de discapacidad con respecto al impacto de los programas de actividad físico-deportiva y recreativa en la calidad de vida de quienes participan de tales programas en la región de Ñuble.

En cuanto a la participación, tenemos que la mayoría de los beneficiarios acceden a los programas, principalmente por contactos cercanos o derivados por profesionales relacionados en el ámbito de la discapacidad, advirtiéndose la necesidad de mayor difusión de los programas físico-deportivos y recreación para las personas en situación de discapacidad con el fin de ampliar el espectro de personas que accedan a estos programas. Una investigación realizada por Mera (2018), muestra que, en Ecuador, la realidad es similar a los resultados que revela esta investigación, y señala que, aunque el deporte adaptado ha evolucionado, no existe la difusión adecuada. Según Lucero & Tesoriere (2020), el deporte adaptado y la actividad física para personas en situación de discapacidad sufren una deuda mediática. El *II Estudio Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en población con discapacidad* (2020), destaca como segundo aspecto que favorece la práctica de la actividad física y deportiva por personas en situación de discapacidad, el que exista información y difusión de la misma sobre el deporte para este grupo poblacional. Ahora, si bien es cierto, la difusión afecta el conocimiento de los programas y sus posibilidades, el tema en debate tiene que ver con el nivel de participación de los beneficiarios, quienes sostienen que esta es disminuida en relación con la cantidad de personas en situación de discapacidad en la región. Además, si bien hay cierto apoyo del Estado, este es menor en comparación con la actividad física y el deporte no adaptado. Hay manifestaciones de satisfacción en torno a lo que les genera la participación en programas de actividad físico-deportiva y recreativa; esto es, sentimientos de inclusión, aceptación, respeto, aprecio, entre otros. No obstante, la sola generación de programas no convoca a la participación de forma masiva, y ello tiene que ver también con los preconceptos sociales, y también con la diferenciación o discriminación estatal en función de los recursos destinados a programas de actividad física adaptada y no adaptada. Esto queda reflejado en el *Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030* de la OPS (2019), en el que se establece un trato equitativo, más aún dadas las condiciones que podrían incluso sugerir prioridad a la población en situación de discapacidad.

En cuanto a la mejora de calidad de vida y salud, los participantes sostienen que el hecho de pertenecer a los programas, ha generado mejoras en su proyección personal en cuanto a logros

deportivos, académicos y de inserción social. También posicionan el tema de la autonomía para realizar tareas cotidianas y de traslado, tareas y actividades para las que antes eran asistidos por terceros y hoy en día, gracias al avance que han tenido en los programas, pueden resolver muchas cosas por sí mismos. Este tema es fundamental, dado que, en el caso de la discapacidad física, se habla de una condición que favorece la aparición de enfermedades crónicas, y que a medida que la edad avanza, hay una mayor prevalencia (Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, 2017), limitando las posibilidades de autovalencia. Por lo que, esta sensación de mejoría en relación con la autovalencia progresiva en diversas actividades y diversas dimensiones de la cotidianidad, es un elemento que podría convertirse en predictor de conductas favorables. El tema de autovalencia ha sido también concebido como elemento motivador para la práctica de actividad física, es decir, los participantes de los programas advierten que esto les ha traído beneficios y les reporta mayor motivación por los resultados obtenidos, lo que se valida con los resultados obtenidos por Muñoz et al. (2017), en una investigación con personas en situación de discapacidad (entre 15 y 64 años de edad, y diversas manifestaciones de discapacidad), que confirman una mayor motivación para la práctica de actividad física por los logros alcanzados en alusión a la autovalencia.

Es preciso destacar que, los beneficiarios de los programas manifiestan la adquisición de seguridad y autodeterminación, espacios sociales para conocer a otras personas y ampliar sus redes de comunicación con otros, al tiempo que se sienten importantes para la sociedad. Y esto es relevante, dado que, en una investigación realizada por Bacelar (2014), también se deja evidencia de las mejoras sustanciales de las personas en situación de discapacidad que realizan deporte o actividad física.

En el ámbito de la inclusión los participantes sostienen sentirse incluidos socialmente tanto por sus pares cercanos, como por los monitores, los que generan actividades inclusivas que los apoyan, entregando herramientas para que se desenvuelvan en la sociedad. Este proceso genera seguridad y autonomía en los beneficiarios, impulsándolos a tomar metas altas, no solo en el ámbito deportivo sino en otras dimensiones de la vida cotidiana, por ejemplo, proyecciones laborales, educacionales y políticas. No obstante, esta situación, puede comprenderse que no se trata de una generalidad, sino de casos particulares. De acuerdo con Alvis-Gómez & Neira-Tolosa (2013), el sistema deportivo paralímpico nacional, presenta inequidad social, puesto que en un 74 %, los individuos son reconocidos como deportistas sólo cuando ha obtenido resultados competitivos meritorios, sin que se les facilite previamente las condiciones para sobrepasar las barreras estructurales e intermediarias a través de la institución deportiva, situación que coarta las capacidades

individuales y afecta su empoderamiento y su libertad, como producto de la discriminación que se expone el beneficiario en situación de discapacidad en relación con los logros competitivos. De hecho, se trata de una situación que ha sido informada por alguno de los beneficiarios, esto es, que el apoyo estatal en función de la dotación de insumos, la adecuación de espacios y otros medios necesarios, llega posterior a la obtención de resultados deportivos relevantes.

En cuanto a la satisfacción, los beneficiarios de los programas manifiestan sentirse satisfechos con lo que hacen, más allá de las dificultades que puedan enfrentar en relación con la falta de algún insumo o el apoyo de alguna autoridad municipal, regional o nacional. Y esto, por cuanto relevan su participación y los beneficios obtenidos por sobre cualquier otra cosa, lo que permite advertir una actitud y una disposición importante para apuntar a procesos de inclusividad y del ejercicio de sus derechos. Se advierte un tipo de relación muy cercana entre los beneficiarios y los promotores, quienes generan el clima colaborativo necesario, las instancias y la creación de oportunidades para incluir y ofrecer las mejores condiciones.

5. CONCLUSIONES

El estudio muestra la importancia que tiene para los beneficiarios de los programas, el desarrollo de actividades que generan procesos autonómicos, ya sea en sus labores cotidianas de traslado, compromisos educacionales, en actividades deportivas o físico-recreativas. Con esto, en varios casos se ha generado un impulso hacia la vida laboral, política y deportiva nacional e internacional de algunos beneficiarios.

Los beneficiarios de los programas de actividad físico-deportiva y recreativa en la región de Ñuble, acceden a estos a través de invitaciones de conocidos o personas afines a los programas, por lo que se hace necesaria la creación de políticas comunicacionales mucho más focalizadas e intencionadas que informen a la comunidad de la existencia de estos programas, y que amplíen la convocatoria a personas que se encuentran en situación de discapacidad. En este orden de ideas, se advierte la sensación que prela en los beneficiarios y que apunta a una necesidad de mejoras de las políticas públicas para este grupo poblacional, y la ampliación de los niveles de cobertura para la inclusión de las personas en situación de discapacidad.

Los beneficiarios sostienen sentirse incluidos no solo en términos efectivos de participación en los programas, sino también por el interés manifestado por parte del encargado del programa respectivo, y por la relación que se va estrechando en el contexto del desarrollo de actividades del

mismo programa. Cabe destacar que los participantes dan cuenta de no estar satisfechos con las políticas estatales en el ámbito de la discapacidad, pero hacen la distinción con sus monitores y promotores, de quienes destacan que sí los hacen sentirse incluidos, aceptados, respetados y tratados como iguales.

Los beneficiarios de los programas manifiestan sentirse satisfechos en el contexto de su relación con sus pares generando un clima colaborativo, de soporte y ayuda, lo que termina siendo importante e influenciador en el marco de un proceso de carácter integral de reconocimiento, inserción social y cualificación de sus condiciones y capacidades.

Como punto relevante de la investigación, los beneficiarios admiten que su participación en los programas ha contribuido sustancialmente a la mejora de su calidad de vida en diversos aspectos, y advierten autovalencia progresiva en la realización en sus tareas cotidianas, la característica a la que otorgan mayor importancia, además de lo ya comentado en relación con la empatía, la socialización, el mismo proceso inclusivo, entre otros. Ayuda mucho el que algunos de los beneficiarios alcancen en sus logros deportivos que les posicionan como referentes de sus disciplinas, generándoles un sentido de validación y reconocimiento social.

6. REFERENCIAS

1. Almenares, R. K., Corral, M. A., Pría, B. M. D-C., & Álvarez, L. M. E. (2019). Discapacidad en adultos mayores por condiciones de vida. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 35(4), 1-14.
2. Alvis-Gómez, M. K., & Neira-Tolosa, N. A. (2013). Determinantes sociales en el deporte adaptado en la etapa de formación deportiva. Un enfoque cuantitativo. *Revista de Salud Pública*, 15(6), 809-822.
3. Bacelar, P. S. (2014). *Deporte y calidad de vida en personas con discapacidad física. La Coruña 2014*. [Tesis de grado final, Universidad de la Coruña].
4. Calvo-Soto, A. P., & Gómez-Ramírez, E. (2018). Condiciones de salud y factores relacionados con discapacidad en adultos mayores. Una reflexión para la atención. *Universidad y Salud*, 20(3), 270-282. <http://dx.doi.org/10.22267/rus.182003.131>
5. Cansino A., J. A. (2016). Un nuevo paradigma para un futuro más saludable y con valores: deporte inclusivo, actividad física inclusiva y Educación Física inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(2), 69-86.

6. Congreso Nacional de Chile. (2010). *Ley 20422: Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile. <https://cutt.ly/OOOevcl>
7. Congreso Nacional de Chile. (1980). *Decreto 1447: Establece normas para accesos de lisiados a edificios de la administración del Estado*. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile. <https://cutt.ly/1QOeSdA>
8. Congreso Nacional de Chile. (2001). *Ley 19712. Ley del Deporte*. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile. <https://cutt.ly/gQOeHDN>
9. Congreso Nacional de Chile. (2021). *Ley 21303. Modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso de la lengua de señas*. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile. <https://cutt.ly/oQOeXq0>
10. Cuenca, A., & Schettini, A. (2020). Los efectos de la pandemia sobre la metodología de las ciencias sociales. *Escenarios*, (32), 1-12.
11. Gibbs, G. (2014). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
12. Hernández, C., R. A. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, (23), 187-210.
13. Hernández, R. M. I. (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59.
14. Herrera, R. J. I., & Guevara, F. G. E., & Munster, D-R. H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. *Gaceta Médica Espirituana*, 17(2), 1-14.
15. Kvale, S. (2014). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
16. López, G. (2013). El estudio de caso: una vertiente para la investigación educativa. *Educare*, 17(56), 139-144.
17. López, N. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, (4), 167-180.
18. Lucero, T., & Tesoriere, T. (2020, 16 de julio). La difusión del deporte adaptado, la gran deuda mediática. [Consulta: 12-02-2022]. <https://elequipo-deporte.com/2020/07/16/la-difusion-del-deporte-adaptado-la-gran-deuda-mediatica/>
19. Maxwell, J. A. (2019). *Diseño de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.

20. Mejía, M. A., Rivera, P. M., Urbina, M., Alger, J., Maradiaga, E., Flores, S., Rápalo, S., Zúñiga, L., Martínez, C., & Sierra, L. (2014). Discapacidad en el adulto mayor: características y factores relevantes. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 11(2), 27-33.
21. Mera, A. (2018). *Análisis de la difusión del deporte adaptado en Guayaquil del Canal Fedeguayas TV*. [Tesis de grado de licenciatura, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador].
22. Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud, & Ministerio de Educación. (2017). *Recomendaciones para la práctica de actividad física según curso de vida*. De los autores.
23. Ministerio del Deporte. (2020). *II Estudio Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en población con discapacidad*. Del autor. [Consulta: 12-12-2022]. <https://bit.ly/3HxE9sy>
24. Montes, R., Palos, Ú., & Avalos, M. (2016). Influencias de la práctica del deporte adaptado sobre la calidad de vida: un estudio cualitativo. *Revista Digital de Educación Física*, 8(43), 53-68.
25. Muñoz, J. E. M., Garrote, R. D., & Sánchez, R. C. (2017). La práctica deportiva en personas con discapacidad: motivación personal, inclusión y salud. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(3), 145-152. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1037>
26. Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. New York y Ginebra. [Consulta: 18-05-2021]. <https://cutt.ly/9QOr1PA>
27. Organización Mundial de la Salud. (2021). *Discapacidad y salud*. [Consulta: 18-05-2021]. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
28. Organización Mundial de la Salud. (2020). *Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios de un vistazo*. [Consulta: 18-05-2021]. <https://cutt.ly/qQOui15>
29. Organización Panamericana de la Salud. (2014-2019). *Discapacidad*. [Consulta: 18-05-2021]. <https://cutt.ly/BQOr6Ki>
30. Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030. Más personas activas para un mundo más sano*. Del autor.
31. Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
32. Packer, M. (2018). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Universidad de los Andes.
33. Pérez-Luco, A. R., Lagos, G. L., Mardones, B. R., & Sáez, A. F. (2017). Taxonomía de diseños y muestreo en investigación. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (39), 1-18.
34. Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141-146.

35. Salas, S. (2014). Percepción de un grupo de deportistas con discapacidad física frente a las políticas públicas en relación con su participación en ámbitos deportivos. [Tesis de grado final, Universidad Santo Tomás, Colombia].
36. Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de Moebio*, (41), 207-224.
37. Servicio Nacional de la Discapacidad. (2004). *Centro de desarrollo social y familia. Resultados I Informe Nacional de Discapacidad*. Ministerio de Desarrollo Social, Santiago. <https://cutt.ly/pQOysfd>
38. Servicio Nacional de la Discapacidad. (2016). *II Informe Nacional de Discapacidad. Gobierno de Chile*. Ministerio de Desarrollo Social, Santiago. <https://cutt.ly/EQOyGAz>
39. Servicio Nacional de la Discapacidad (2017). Uso de lenguaje inclusivo. Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social, Santiago. <https://cutt.ly/NQOyUIC>
40. Tarqui-Silva, L. E., Sánchez-Salinas, M. V., & Garcés-Mosquera, J. E. (2022). El deporte adaptado, inclusivo y paralímpico: una ruptura de estereotipos discriminatorios contra la diversidad funcional. *Revista Innova Educación*, 5(1), 120–130. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.05.008>

AUTHOR CONTRIBUTIONS

All authors listed have made a substantial, direct and intellectual contribution to the work, and approved it for publication.

CONFLICTS OF INTEREST

The authors declare no conflict of interest.

FUNDING

This research received no external funding.

COPYRIGHT

© Copyright 2024: Publication Service of the University of Murcia, Murcia, Spain.